

**TRÁMITES Y REQUISITOS PARA SOLICITAR UN
REGISTRO DE DEFUNCIÓN**

Horario de Atención:	De lunes a viernes, de 9:00 horas a 17:00 horas
Dirección:	Domicilio Conocido S/N, Col. Centro, C.P. 75080, Quimixtlán, Puebla. (Primer Planta)
Oficina:	Dirección de Registro Civil
Responsable:	María de los Ángeles Guadalupe Rodríguez Ortega
Nombre de Tramite:	Registro de defunción
Objetivo:	Expedir el acta de defunción a los familiares de la persona fallecida.
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none"> - Acudir personalmente a las oficinas del Ayuntamiento Municipal para hacer el trámite. - Solicitar en la oficina de registro civil el certificado de defunción y llevarlo con un médico para que determine las causas de la muerte; el procedimiento difiere de acuerdo al tipo de muerte (natural, accidental, violenta, provocada etc.) Ya sea en su domicilio, hospital o vía pública, tal sea el caso se darán las indicaciones adecuadas para realizar el tipo de procedimiento que debe llevarse a cabo dentro de las 48 horas. Si el fallecimiento ocurre en otro municipio, estado o país y la inhumación será en este municipio de Quimixtlán, deberá solicitar el acta de defunción y orden de traslado de cadáver en el lugar donde ocurrió la defunción, posteriormente, presentar dichas actas en la oficialía de registro civil del municipio de Quimixtlán, para realizar la inhumación
Documentos Requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> - <input type="checkbox"/> Certificado de defunción (este se proporciona en la oficina de registro civil para llevarlo con un médico para que sea debidamente requisitado). - <input type="checkbox"/> Acta de nacimiento o credencial de elector del finado (en caso de no contar con acta o credencial, presentar boleta de bautismo). - <input type="checkbox"/> Credencial de elector del declarante (persona que solicita el acta de defunción). - <input type="checkbox"/> CURP. - <input type="checkbox"/> Dos testigos con credencial de elector.
Dudas o Contacto:	Correo electrónico: registro.civil24-27@quimixtlan.gob.mx Teléfono: 221-872-2547
Solicitud por medios electrónicos:	registro.civil24-27@quimixtlan.gob.mx
Costo:	Gratuito
Tiempo de respuesta:	Inmediata